

29

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se recibe la anterior DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS, remitida por competencia proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema - Tolima, constante todo de veintiun (21) folios, Demandante: SHIRLEY DAYANA MEDINA AVENDAÑO, Demandado: RAMIRO RODRIGUEZ MEDINA. Se radicó en el Tomo III AÑO 2018 Libro Radicador Folio 388 bajo el número radicado 253244089001202100057. **OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez. Sírvase Proveer. **OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-**